

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 589

COMISION DE ECONOMIA

Impreso el día 13 de julio de 2006

Término del artículo 113: 24 de julio de 2006

SUMARIO: Congreso Internacional de Responsabilidad Social, Empresarial, Universidad y Desarrollo, a realizarse entre los días 4 y 6 de septiembre de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Alvarez Rodríguez y otros.** (2.960-D.-2006.)

realizarse del 4 al 6 de septiembre de 2006, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2006.

Luis G. Borsani. – Jesús A. Stella. – Claudio Lozano. – Alberto Herrera. – Guillermo F. Baigorri. – Alberto J. Beccani. – Nora N. César. – Ariel R. Dalla Fontana. – Juliana Di Tullio. – Luis A. Galvalisi. – Juan C. Godoy. – Juan M. Irrazábal. – Beatriz Leyba de Martí. – Mercedes Marcó del Pont. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Economía ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Alvarez Rodríguez y otras señoras diputadas por el que se declara de interés parlamentario el Congreso Internacional de Responsabilidad Social, Empresarial, Universidad y Desarrollo, a realizarse del 4 al 6 de septiembre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Congreso Internacional de Responsabilidad Social, Empresarial, Universidad y Desarrollo, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, la Asociación Europea de Dirección y Economía de la Empresa, y la Universidad “Rey Juan Carlos”, a

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economía, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Alvarez Rodríguez y otras señoras diputadas, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Luis G. Borsani.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Congreso Internacional de Responsabilidad Social, Empresarial, Universidad y Desarrollo tiene por finalidad reunir a todos los sectores vinculados para centrar la atención sobre la responsabilidad social de la empresa privada en la región. Están invitadas las universidades de toda América Latina,

universidades de España y de Europa, investigadores y académicos, empresarios, gobiernos, organizaciones profesionales, organizaciones de consumidores y de inversores, y otros sectores de la sociedad civil.

La RSE es mensurable y en los últimos años se ha vuelto un eje de la agenda pública mundial con incidencia creciente, constituyendo un factor cada vez más influyente en los mercados actuales, ya que tanto inversionistas como consumidores premian y sancionan a las empresas según los niveles alcanzados. Estos también influyen en la productividad del personal de la empresa, y hacen una diferencia cada vez más importante en términos de competitividad nacional e internacional.

El prestigio de las entidades organizadoras garantiza que a partir de la realización de este congreso surjan propuestas concretas para desarrollar programas de investigación y de formación en las universidades de la región, porque a éstas les cabe desempeñar un rol decisivo en la conformación de una conciencia empresarial que reconozca la importancia de elevar sus niveles de responsabilidad social.

La Asociación Europea de Dirección y Economía de la Empresa, institución internacional que integran centenares de académicos e investigadores de estos temas de toda Europa; la Universidad “Rey Juan Carlos”, institución pública de gran impacto y cobertura en España, ubicada en Madrid, que preside la Asociación Europea de Dirección y Economía de la Empresa y brinda apoyo permanente para estas actividades, y Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, una de las facultades de mayor matrícula estudiantil de Iberoamérica que recientemente ha creado el Centro Nacional de Responsabilidad Social Empresarial y Capital Social (Cenarsecs), son las entidades organizadoras de este evento que cuenta con el patrocinio de: el Ministerio de Educación de la Argentina; el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; el

programa de la Naciones Unidas para el desarrollo; el Foro Ecueménico Social; el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Buenos Aires; la Fundación “Emilio Soldevilla” de España; la Unión Industrial de la Argentina; la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; la Asociación Empresaria Argentina y la Fundación Tucumán de Responsabilidad Social Empresarial.

Si realmente aspiramos a lograr un desarrollo sostenido eliminando la desigualdad, la exclusión y la discriminación como causas de pobreza y marginalidad en América Latina, es fundamental trabajar para el fortalecimiento de una cultura empresarial que valore el medio social en el que interactúa y privilegie los destinos comunitarios haciéndolos propios.

Por lo expuesto, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto.

Cristina Alvarez Rodríguez. – Mercedes Marcó del Pont. – Patricia Vaca Narvaja.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el Congreso Internacional de Responsabilidad Social, Empresarial, Universidad y Desarrollo, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, la Asociación Europea de Dirección y Economía de la Empresa, y la Universidad “Rey Juan Carlos”, a realizarse del 4 al 6 de septiembre de 2006 en la FCE-UBA.

Cristina Alvarez Rodríguez. – Mercedes Marcó del Pont. – Patricia Vaca Narvaja.